

0048

DECRETO No. DE 2021

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 506 de Abril 20 de 2021 de la Secretaría Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá, el día veintiuno (21) de Abril 2021, con el propósito de asistir al Encuentro Empleabilidad, Misión TIC 2022 de la Presidencia de la República, según invitación suscrita por la Ministra de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, Karen Abudinen Abuchaibe.

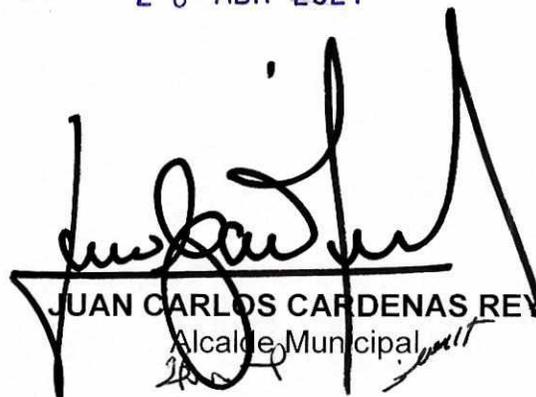
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.673.042 de Bucaramanga, Secretario de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por el día 21 de abril de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 20 ABR 2021

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dra. Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica
Cesar Castellanos, Secretario Administrativo
Efraín Herrera, cps Asesor

